



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20204000180421**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2020

Señora

ADRIANA RUTHIZA CERTUCHE

Jefe Oficina Gestión social - Secretaría de Movilidad

Calle 13 No 37 – 35

Tel. 3649400

Bogotá – D.C.

Correo electrónico: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Rad. SDM : 188841
Fecha : 2020-11-27 08:20:52
Destino : OFICINA DE GESTION SOCIAL
Asunto : 508 - IMPLEMENTACION DEL PROCES
Nro Folios : 2 Anexos : 0
Origen : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Modo : I

Asunto: Respuesta a solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de rendición de cuentas, localidad de Suba (Radicado UAESP 20207000406642).

Referencia: Radicado UAESP 20207000406642, Radicado A.L Suba 20206120874481, Radicado SDM_OGS_128601_2020

Respetada Señora Adriana:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención al traslado por competencias de la alcaldía local de Suba en relación a la solicitud del Señor Jhon Alexander Céspedes referente a la revisión del servicio de alumbrado público en la zona aledaña al centro comercial Subazar, Localidad de Suba; esta unidad solicitó a la interventoría designada realizar visita técnica para validar las condiciones del servicio.

Esta visita se efectuó el 19 de noviembre de 2020, encontrando que funciona correctamente y que la infraestructura existente está acorde con la normatividad vigente. (*Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP – Sección 510 – Consideraciones Técnicas del Diseño de Alumbrado Público*), tal y como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20204000180421**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2020





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20204000180421**

Página 3 de 3

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2020

Finalmente, les informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. UAESP, con el concurso de Codensa S.A. ESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 7115115, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que por servicio de mantenimiento de alumbrado público tengan los usuarios, también se informa que la unidad tiene dispuesto para radicaciones el correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co

Cordialmente,



INGRID LISBETH RAMIREZ MORENO
Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Anexos:

c.c. Andres Julian Moreno Baron, alcalde local Suba, calle 146 C bis No. 91-57, tel. 6620222, correo electrónico: cdi.suba@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Diego F Jiménez T – Profesional Especializado SSFAP

Revisó: Ingrid Ramirez – Subdirectora SSFAP

Aprobó: Ingrid Ramirez – Subdirectora SSFAP



BOGOTÁ D.C.

Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

Oficio UAESP 20204000 180421. Respuesta a solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de rendición de cuentas, localidad de Suba - Radicado UAESP 20207000406642.

1 mensaje

Oscar Danilo Cardenas Blanco <oscar.cardenas@uaesp.gov.co>

26 de noviembre de 2020, 10:18

Para: Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>, Radicación SDM <radicacion@movilidadbogota.gov.co>

Cc: Alcalde Suba <alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co>, Diego Fernando Jimenez Terranova <diego.jimenezt@uaesp.gov.co>

Buen día.

Adjunto copia de Oficio UAESP 20204000 180421. Respuesta a solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de rendición de cuentas, localidad de Suba - Radicado UAESP 20207000406642.

Por favor le solicitamos de manera especial, NO CONTESTAR ESTE ORREO, Cualquier información adicional y/o solicitud, favor_hacerlo a través del correo uaesp@uaesp.gov.co


Saludo Cordial,

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.SECRETARÍA DE HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
UAESP**Oscar Danilo Cárdenas Blanco**Subdirección de Servicios
Funerarios y Alumbrado Público
Teléfono: 3580400.Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos
HÁBITAT - Alcaldía Mayor de
Bogotáwww.uaesp.gov.co - <http://intranet.uaesp.gov.co/intranet/>

IMPORTANTE: En caso de que su buzón de correo institucional UAESP reciba esta comunicación en horas no hábiles, favor tenerla por recibida a partir del inicio de su jornada laboral ordinaria o de actividades contractuales, y tramitarla en el curso de las mismas, en la forma y plazo que se indique o corresponda normativamente.

ADVERTENCIA:

Este documento, sus anexos y contenidos son propiedad de la UAESP, puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por lo tanto, su uso indebido o para propósitos ajenos al ejercicio funcional o contractual suscrito con la entidad se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UAESP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información u opinión(es) contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones o actividades de quien lo envía, o no están acordes a los mandatos legales y constitucionales que le fueron establecidos. El acceso al contenido de este correo por persona diferente al destinatario no está autorizado por la UAESP. El que de forma irregular o ilícita sustraiga, ocultee, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores o contratistas del Estado que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás determinados en la ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UAESP a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

 **Oficio UAESP 20204000 180421. Respuesta a solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de rendición de cuentas, localidad de Suba - Radicado UAESP 20207000406642..pdf**

804K

